



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

### CIRCULAR No. 1

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSEJERA Y CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, SECRETARIAS Y SECRETARIOS EJECUTIVOS, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, JUEZA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL, JUEZA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, JUEZ REGIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL Y EN CIUDAD VALLES, S.L.P., JUEZAS Y JUECES DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, GESTORA Y GESTORES REGIONALES EN LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA REGIÓN EN LA CAPITAL, MATEHUALA, RIOVERDE Y CIUDAD VALLES, S.L.P., RESPECTIVAMENTE; UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA, UNIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL PARA LA ORALIDAD MERCANTIL; JUEZA Y JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL, TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN; CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y TITULARES DE LAS DISTINTAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar comunico a Ustedes, que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión extraordinaria celebrada a las 10:00 diez horas del 3 tres enero de 2023 dos mil veintitrés, tomó el siguiente acuerdo:

En uso de la facultad que le confieren los artículos 91 fracción V de la Constitución Política del Estado y 14 fracción II de su Ley Orgánica, previa observancia de las formalidades que para la elección de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, exigen los artículos 15 de la citada Ley Orgánica, 36 y 37 de su Reglamento Interior, llevó a cabo el procedimiento de elección a que se refiere la penúltima disposición legal invocada, determinando por unanimidad elegir a la suscrita Magistrada María Manuela García Cázares, como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, para el período del ejercicio 2023-2024.

Asimismo, les informo que de conformidad con el artículo 14 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la adscripción de Magistrados a las Salas de este Tribunal, quedó de la siguiente manera:

#### PRIMERA SALA

MGDA. LUZ MARIA ENRIQUETA CABRERO ROMERO  
MGDA. OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ  
MGDO. ARTURO MORALES SILVA

#### SEGUNDA SALA

MGDO. JUAN PAULO ALMAZÁN CUE  
MGDA. MARÍA AMÉRICA ONOFRE DÍAZ  
MGDA. CLAUDIA HERNÁNDEZ IBARRA

#### TERCERA SALA

MGDO. JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ  
MGDA. SILVIA TORRES SÁNCHEZ  
MGDA. ALMA DELIA GONZÁLEZ CENTENO

#### CUARTA SALA

MGDA. GRACIELA GONZÁLEZ CENTENO  
MGDA. REBECA ANASTACIA MEDINA GARCÍA  
MAGISTRADO ARMANDO RAFAEL OVIEDO ABREGO

#### QUINTA SALA.-

MGDA. MA. GUADALUPE OROZCO SANTIAGO  
MGDO. CARLOS ALEJANDRO ROBLEDO ZAPATA  
MGDO. ABEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Lo que le comunico para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 3 DE ENERO DE 2023**

**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**



**MGDA. MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES**